



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



**Res. CD ECO N° 059-25**  
**Expte. N° 6110/24**  
**Salta, 14 de marzo de 2.025**

**Visto:** la presentación mediante la cual la alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, Cra. Silvina Beatriz Bravo, solicita la aprobación de su proyecto de trabajo final sobre el tema "PROGRAMA DE COMPLIANCE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS COMO MECANISMO PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE ILICITOS EN LA PROVINCIA DE SALTA"; y;

**Considerando:**

Que la alumna registra aprobados todos los módulos de la carrera, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera obrando a fs. 75 el Estado Curricular.

Que la presentación efectuada desde fs. 42 a 73 se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 017/16 y modificatoria Res. CD ECO N° 462/19- Plan de Estudio – ANEXO II, art 26: "El maestrando cuenta con un plazo de dos (2) años para presentar la Tesis en forma escrita, a partir de la aprobación del Proyecto de Tesis y del director propuesto. Este plazo podrá prorrogarse por un (1) año mediante informe fundado del director y por única vez".

Que a fs 2 y 3 la Mg. Graciela Elizabeth Abán, presta conformidad para actuar como Directora del trabajo final propuesto.

Que el Comité Académico de la carrera emite el Acta N° 6 obrante de fs 73/74.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 76 y 77.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/2025 celebrada de manera presencial el día 11.03.25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título "PROGRAMA DE COMPLIANCE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMO MECANISMO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ILÍCITOS EN LA PROVINCIA DE SALTA."; presentado por la Cra. Silvina Beatriz Bravo, DNI N°: 12.959.514, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



**Res. CD ECO N° 059-25**

**Expte. N° 6110/24**

**ARTICULO 2°.- Designar** a la Mg. Graciela Elizabeth Abán como Directora del citado Trabajo Final.

**ARTICULO 3°.- Hágase** saber a la Cra. Silvina Beatriz Bravo, a la Mg. Graciela Elizabeth Abán y a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.  
melg/crlg

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa